

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

---

Sres. Asistentes:

**ALCALDE EN FUNCIONES:**

Don Jose-Manuel Urroz Barasoain

**CONCEJALES:**

Don Jose-Enrique Escudero Rojo

Doña M<sup>a</sup> Luz Moraza Busto

Doña M<sup>a</sup> Pilar Valle Cía

Doña M<sup>a</sup> Inmaculada Egea Noain

Don Julián Lecumberri Otano

Don Ramón Alzorritz Goñi

Don José Antonio Villanueva Oyarzabal

Don Jesús Arizcuren Armendáriz

Doña Maite Ezkurra Aranburu

Doña Amaia Domeño Zaro

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada

Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil ocho, presidida por el señor Alcalde en funciones, don Jose-Manuel Urroz Barasoain y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y urgente y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe.

**SECRETARIA:**

Doña Cristina Fabo Legarda

**1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Don Jose-Manuel Urroz explica la urgencia del presente pleno.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva pregunta si el señor Alcalde en funciones tiene potestad para convocar este pleno, a lo que la Sra. Secretaria contesta afirmativamente. También plantea si no hubiera sido mejor esperar a que estuviera el señor Alcalde porque, de lo contrario, parece que se le está ninguneando.

El señor Alcalde en funciones le contesta que no se trata de ningunear a nadie y recuerda que en otra ocasión no se convocó el pleno en el día y la oposición se enfadó bastante.

Don Jose-Antonio Villanueva le indica que en el Ayuntamiento de Burlada, siempre existe un alcalde que ejerce como tal, sea el titular o el que haya dejado en funciones, reiterando lo indicado por el anterior corporativo, de que en el último pleno con atentado hubo una crítica muy fuerte desde la oposición por no haberlo convocado en el día.

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

No se presenta acta del pleno anterior.

## **3.- CONDENA POR EL ASESINATO OCURRIDO EN SANTOÑA.**

Don Jose-Manuel Urroz explica el contenido de la propuesta presentada desde Alcaldía. Asimismo indica que a media mañana ha llegado la convocatoria de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para la concentración silenciosa de cinco minutos del día de mañana y añade que existe otra alternativa de propuesta presentada por otros grupos políticos.

Don Ramón Alzorritz desea excusar a sus compañeros que están fuera y no pueden acudir al pleno de hoy. Indica que el grupo socialista quiere condenar todos los atentados acaecidos en estos últimos días, rechazar no sólo a los que matan sino también a los que apoyan o dan cobijo a los terroristas, mandar un abrazo muy fuerte a la familia del asesinado y animar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado así como a los jueces a que apliquen la ley en su máximo rigor. Indica que están cansados de ver a personas morir por tener ideas democráticas. Esperan que los asesinos se den cuenta del rechazo que causan en la sociedad y por último exigen la unidad de todos los demócratas para vencer al terrorismo.

Don Jose-Enrique Escudero manifiesta desde su grupo la total condena de todos los últimos atentados. Indica que no hay otra forma de acabar con el terrorismo que no sea con el estado de derecho y con la justicia. Explica que su grupo no va a apoyar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde en funciones por no estar de acuerdo con lo estipulado en su punto tercero. Relaciona que el diálogo lo han intentado todos los gobiernos democráticos de este país y nunca se ha llegado a un acuerdo válido, no siendo éste la solución al problema. Añade que el problema es que hay una banda de asesinos que hasta que no deje de matar ni extorsionar, no se puede hablar con ellos, que cuando dejen de matar se someterán a la acción de la justicia como el resto de delincuentes. Indica que seguir planteando el diálogo hoy en día, cuando se ha demostrado tantas veces que no es posible, solamente es darles balones de oxígeno. Le dice al señor Alcalde en funciones que la propuesta que ha preparado es incluso más dura que la presentada por NA-BAI en el Parlamento. Anuncia el voto en contra de su grupo a la propuesta del señor Alcalde en funciones y comunica que van a someter a votación la propuesta aprobada por el Parlamento a la mañana y suscrita por los grupos municipales de U.P.N., P.S.O.E., C.D.N. independientes e I.U.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva condena rotundamente los atentados, se solidariza con los familiares de las víctimas y espera que sea la última vez que se tengan que reunir por esta causa. Dice que le hubiera gustado que se hubiera leído la propuesta que se pretende aprobar. Aun ello, anuncia su voto negativo a la misma porque le parece que es muy radical e indica que votará a favor de la que ha suscrito.

Don José Sánchez cree que siempre hay que dialogar, que lo último que hay que perder es la palabra. Indica que, pese a firmar la aprobada por el Parlamento, también está de acuerdo con el tercer punto de la presentada por NA-BAI.

Don Jose-Manuel Urroz aclara que en el punto tercero de su propuesta no hablan de diálogo con ETA y sí de diálogo entre todas las fuerzas políticas, aclara también algún error

más del texto dando a continuación lectura del mismo y recalcando que NA-BAI se ha abstenido en el Parlamento.

Don Jose-Antonio Villanueva, una vez explicada la postura de NA-BAI como grupo, explica su postura personal e indica que, independientemente de que esté o no de acuerdo con la totalidad de los extremos contenidos en las diferentes propuestas, él siempre va a condenar toda clase de violencia y atentados que se producen en nombre de una supuesta lucha de liberación nacional y que sólo causan muerte y dolor. Considera que no existen causas que justifiquen arrebatar la vida a nadie de forma tan gratuita y estéril.

Don Ramón Alzórriz indica que apoyan la propuesta aprobada en el Parlamento y presentada a su vez en este Pleno y no van a apoyar la propuesta del señor Alcalde en funciones porque están a favor del diálogo, pero con unas premisas previas.

Don Jose-Manuel Urroz indica que, ante la propuesta presentada por el resto de grupos, no puede estar en contra del fondo, aunque hay aspectos en los puntos tercero y cuarto que le chirrían en la redacción. Cree que cuando se buscan propuestas políticas de consenso tendrían que ser muy concretas y tendentes a buscar más lo que les une que lo que les separa. Anuncia la abstención de su grupo en la segunda propuesta.

Don Jose-Enrique Escudero da lectura a la propuesta alternativa, añadiendo que no entiende en qué le chirría al señor Alcalde en funciones los puntos 3 y 4 de esta propuesta.

Tras ello, se somete a votación la propuesta del señor Alcalde en funciones, quedando rechazada al obtener tres votos a favor, siete contrarios y tres abstenciones.

Sometida a votación la propuesta suscrita por los grupos municipales de U.P.N., P.S.O.E., C.D.N. independientes e I.U., es aprobada al obtener nueve votos a favor, dos contrarios y dos abstenciones, por lo que, por mayoría, se acuerda:

Primero: El Ayuntamiento de Burlada expresa su rotunda condena del asesinato del brigada del Ejército D. Luis Conde de la Cruz, en un atentado con coche bomba contra el Patronato Militar de Santoña, en el que han resultado asimismo heridos otro militar y varios ciudadanos de la localidad cántabra.

Segundo: El Ayuntamiento de Burlada condena asimismo las últimas acciones de la banda terrorista ETA con bomba lapa contra un policía nacional y mediante la colocación de coches bomba, con los que ha pretendido causar un importante número de víctimas, tanto en Vitoria como en Ondárroa, dada la elevada cantidad de explosivos utilizada en los atentados.

Tercero: El Ayuntamiento de Burlada expresa su solidaridad con los familiares de D. Luis Conde de la Cruz, víctima de la sinrazón y de la locura de los asesinos de ETA, y con todos los familiares y compañeros de las víctimas de los últimos atentados, de la Policía Nacional, del Ejército, de Caja Vital y de la Ertzaintza, apoyando la labor que vienen realizando en la lucha contra la violencia terrorista y en la defensa de los derechos y libertades ciudadanas. ETA, con sus últimas acciones señala como sus víctimas a todos los estamentos representativos del Estado

de Derecho y a la ciudadanía en general, contra la que dirige sus atentados indiscriminadamente intentando causar el mayor dolor al conjunto de la sociedad.

Cuarto: El Ayuntamiento de Burlada apuesta por mantener firme la convicción de que la unión de las fuerzas políticas democráticas, el apoyo de las instituciones y la contribución del conjunto de la ciudadanía alcanzarán la derrota de ETA. La fortaleza de los principios democráticos en los que se fundamenta nuestro Estado de Derecho y que inspiran las acciones de los Tribunales de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como de las instituciones que representan a los ciudadanos y ciudadanas de este país acabarán por vencer la locura de los asesinos de ETA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria doy fe.